



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00865624- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Director del Centro de Investigaciones de esta Facultad, por la que solicita la designación interina y transitoria de Pamela Ceccoli; María Angélica Bella y Ana Julia Crosa para desempeñar funciones apoyo institucional y académico a dicho Centro; y

CONSIDERANDO:

Que las profesionales antes citadas desarrollarán tareas de apoyo institucional y académico en el Centro de Investigaciones, a fin de garantizar el desarrollo de eventos científicos y académicos de relevancia institucional como: *VI Congreso de Género y Sociedad "Desplazar los centros: cuerpos, territorios y saberes de Nuestra América"* organizado por el Área FemGes y el *XI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas "El desafío de las desigualdades: Crítica e intervención"*;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada María Angélica BELLA, legajo 51832, para desarrollar tareas vinculadas a la elaboración de actas y apoyo académico e institucional del XI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas "*El desafío de las desigualdades: Crítica e intervención*" del Centro de Investigaciones esta Facultad, a partir del 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Licenciada María Angélica BELLA, legajo 51832, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115). (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada Pamela Ethel CECCOLI, legajo 43815, para desarrollar tareas vinculadas a la elaboración de actas del VI Congreso de Género y Sociedad “*Desplazar los centros: cuerpos, territorios y saberes de Nuestra América*” organizado por el Área FemGes del Centro de Investigaciones esta Facultad, a partir del 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 4°.- Remunerar las funciones asignadas a la Licenciada Pamela Ethel CECCOLI, legajo 43815, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111). (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada Ana Julia CROSA, legajo 58011, para desarrollar tareas vinculadas a la elaboración de actas y apoyo académico e institucional del XI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas “El desafío de las desigualdades: Crítica e intervención”, del Centro de Investigaciones esta Facultad, a partir del 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 6°.- Remunerar las funciones asignadas a la Licenciada Ana Julia CROSA, legajo 58011, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110). (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 7°.- Las interesadas, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 8°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS